

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1246] [10L/5100-1247] [10L/5100-1248] [10L/5100-1249] [10L/5100-1250] [10L/5100-1251] [10L/5100-1252]
[10L/5100-1253] [10L/5100-1254] [10L/5100-1255] [10L/5100-1256] [10L/5100-1257] [10L/5100-1258] [10L/5100-1259]
[10L/5100-1260] [10L/5100-1261] [10L/5100-1262] [10L/5100-1263] [10L/5100-1264] [10L/5100-1265] [10L/5100-1266]
[10L/5100-1267] [10L/5100-1268]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1257]

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA BUSCADO OTRA ALTERNATIVA A LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA MIENTRAS SE REALIZAN LAS OBRAS QUE SE TIENE PREVISTO REALIZAR EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE DÍA DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Isabel Urrutia de los Mozos diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha anunciado el pasado día 10 de noviembre en los medios de comunicación que cerrará el Centro de Día de Castro, centro de titularidad pública del propio gobierno, el próximo día 31 de diciembre sin solución de continuidad.

Este anuncio se hace por un supuesto proyecto futuro de obras que ni tan siquiera se ha explicado, ni realizado, ni pedido licencias, ni el propio gobierno sabe cuántas plazas públicas va a tener, ni las fechas de inicio ni puesta en funcionamiento de la actividad residencial, porque ha sido una ocurrencia ante la no prórroga de la prestación del servicio por parte de la empresa que presta a día de hoy, y desde el 2014, los servicios de atención a personas en situación de dependencia. La excusa para cerrar el Centro de Día son unas obras todavía sin proyectar

En la comparecencia parlamentaria para presentar los presupuestos por parte de la consejera de Empleo y Políticas Sociales y ante la falta de información que en su primera intervención realizó (el vicepresidente estaba a esa misma hora dando la rueda de prensa en Castro Urdiales y ella ocultándolo en el Parlamento) a preguntas de la diputada del PP portavoz de la materia y ante la afirmación de que Centro de Día de Castro se cerraba el próximo 31 de diciembre la consejera contestó lo siguiente:

"¡Ah! se me olvidaba lo del centro de día de Castro, como ha dicho de una manera tan vehemente que se cierra el centro de día de Castro, no se va a cerrar el centro de día de Castro. El centro de Castro va a tener una rehabilitación el edificio. No, no y se va a volver a abrir, y además del centro de día va a haber residencia, no, le vas a cerrar no. Esas

personas no se van a quedar desatendidas. Hombre, es que, si vamos a acometer una obra en el edificio, no puede, no puede haber obras y personas al mes al mismo tiempo, señoría,

Castro va a tener su centro de día, su residencia, además, que se van a construir otros dos centros más en Castro Urdiales entonces no se puede decir. No, es que ustedes tienen el centro de día de Castro. Nosotros no cerramos el centro de día de Castro. El centro de día de Castro temporalmente a esas personas que están allí pues van a ser atendidas en otros centros de día que la consejería va a sufragar todos los gastos de transporte, y ese centro de día va a volver a estar operativo en cuanto acaben las obras.

Pues le estoy contestando, le estoy contestando, porque ustedes han dicho aquí una afirmación y yo le estoy contestando".

La falta de información de la consejera a los diputados del Parlamento de Cantabria fue palmaria a pesar de que supuestamente venía a explicar los proyectos de futuro con el presupuesto de su consejería.

Por todo lo anterior, se pregunta;

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha buscado otra alternativa a la no prestación de un servicio de atención diurna en el municipio de Castro Urdiales mientras se realizan las obras en el edificio que lo alberga que obliga a los usuarios a desplazarse fuera de su Zona Básica de Servicios Sociales Costa Oriental?

En Santander, a 16 de noviembre de 2022

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."